

ERTE POR FUERZA MAYOR

Estos días atrás la Empresa presentó un ERTE por causa de fuerza mayor por el cese de actividad provocado por la pandemia del COVID-19, con afectación para 1272 personas, afectando desde el día 23 de marzo hasta una fecha por determinar, que previsiblemente será cuando se levante el estado de alerta impuesto por el gobierno.

Los días de no actividad de la semana pasada (17,18,19 y 20 de marzo), serán considerados como días de exceso de jornada colectivos que faltaban por fijar en el calendario de 2020.

La Empresa se compromete a pagar hasta el 80% de la retribución bruta mensual (salario tablas más complemento individual), igualmente las vacaciones no tendrán ningún impacto por el ERTE.



Desde CGT somos conscientes de la situación extremadamente grave que estamos sufriendo. También tenemos claro que para superarla serán necesarias medidas extraordinarias, pero que en ningún caso deben suponer mayor pobreza y sufrimiento para esta plantilla, **por ello entendemos que desde PSA, después de años de beneficios debería cuidar más a sus trabajadores/as complementando hasta el 100% el salario para que mantuviéramos nuestro poder adquisitivo.**

Recordar a todos/as que la Empresa, tendrá unas exenciones de las cotizaciones sociales del 75%, independientemente de su situación financiera. Empresas o grupos empresariales con beneficios, no tendrán que asumir el coste de esta situación, ya que podrán sumarse a las ayudas públicas que se conceden ante esta situación excepcional y tener claro que el coste de todo esto se pagará con nuestros impuestos.

Entendemos que lo acordado por esta Dirección en relación al ERTE es insuficiente ya que vamos a ver de nuevo reducido nuestro nivel de ingreso, dejando sobre los hombros de los/as trabajadores/as, otra vez más todos los sacrificios. los de ahora y los del futuro.

También entendemos que se debería paralizar todas las actividades que siguen funcionando por la emergencia sanitaria y porque las medidas preventivas en algunos casos dejan mucho que desear. Por todo esto este sindicato no suscribe este acuerdo.

DENUNCIA EN INSPECCIÓN DE TRABAJO ZONA DSPR

La semana pasada esta sección sindical interpuso denuncia en la Inspección Provincial de Trabajo por entender **INFRACCIÓN EN MATERIA DE SALUD LABORAL**, todo ello en base a la falta de medidas preventivas que detallamos a continuación.

Es difícil garantizar en todos los casos las condiciones mínimas de seguridad establecida en los lugares de trabajo en cuanto a la distancia mínima entre personas.

La falta de desinfección de las herramientas, teclados, carretillas, todo ello de uso compartido.

La imposibilidad de una desinfección correcta de zonas comunes por falta de personal en la limpieza (2 vestuarios, 4 Ueps, 2 baños, cafeterías...).

Como dato curioso decir que la información que el Grupo PSA ha trasladado a los/as trabajadores/as **“información coronavirus”** dice entre otras cosas que, **“todos los visitantes que lleguen de una zona de circulación activa del virus o que hayan estado allí los últimos 14 días serán invitados a no entrar en PSA...”** Pues bien, en el almacén de recambios, donde en la actualidad sigue la actividad funcionando, se incumple todos los días esta circular, ya que todo el personal que está entrando actualmente en las instalaciones de PSA Madrid venimos de una zona de riesgo y zona epidémica como es la Comunidad de Madrid.

Por todo ello entendemos que se podía estar cometiendo infracción laboral en materia de prevención de riesgos laborales y por ello interpusimos denuncia en la Inspección de Trabajo.

LOS RECORTES DE LA DERECHA DEBILITARON LA SANIDAD PÚBLICA

Durante los años más duros de la anterior crisis económica, tanto el Gobierno de Rajoy como las comunidades autónomas gobernadas por el PP, infligieron recortes en el gasto sanitario del que aún no se ha recuperado el Sistema Nacional de Salud (SNS).

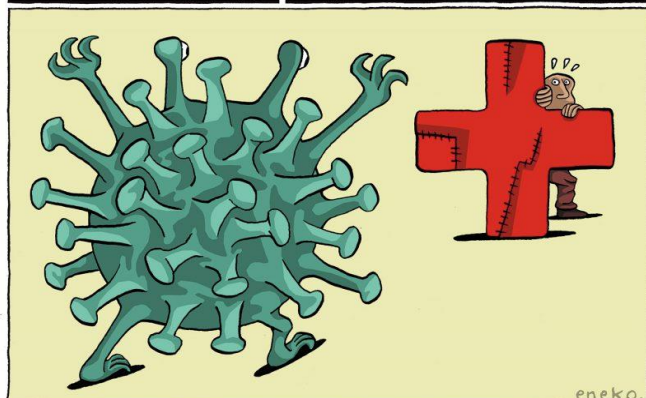
fueron tan indiscriminados que el Sistema Nacional de Salud está ya colapsado.

Estos días estamos viendo cómo hay gente que está muriendo, precisamente, por la falta de recursos y eso un país como España no puede permitírselo. El coronavirus puede matar por su propia agresividad, porque los pacientes tengan patologías previas, pero jamás porque al sistema público de salud le falten recursos humanos o materiales.

Las medidas austerizadas impuestas por Europa jamás debieron aplicarse a los sistemas públicos de salud. Sin embargo, sí que se aplicó la tijera sin importar las graves consecuencias que ahora sufrimos.

Los recortes han provocado que centenares de miles de plazas de personal sanitario, tanto en medicina como en enfermería, por no hablar de las auxiliares, no estén ocupadas. La población en España ha crecido desde el año 2012 en más de un millón de habitantes. Sin embargo, los recursos sanitarios fueron recortados en todos los ámbitos de actuación. **Esta es la realidad.**

CORONAVIRUS SANIDAD PÚBLICA



La crisis sanitaria del coronavirus está poniendo en evidencia que esos recortes

CGT